EMPRESA: SOCOFAR S.A. RC1400606 Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: lunes, 15 de junio de 2020 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 91.575.000-1 Nombre/Razón SOCOFAR S.A. Social: Tipo SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Establecimiento: Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto./Oficina: Comuna: MACUL REGION METROPOLITANA Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Maria Inés Silva contacto: *E-mail minesilva@gmail.com contacto: 977918356 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: Germán Storme Raffo 8.512.388-2 Rut: Cargo: Director Técnico Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998467 Fax: Dirección E-mail: gstorme@socofar.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón González Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 227306585 Fax: Dirección E-mail: ccastro@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 2312 * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-23/24] SKINACADEMY COLLAGEN & ELASTIN CONCENTRATED SERUM, SUERO * Nombre: CONCENTRADO *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil? * Forma Cosmética:	○ Sí ● No serum	
* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro	
* Finalidad Cosmética:	Antiarrugas	
	Descripción del Régimen	
* Régimen :	Importado Terminado	
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros	
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV	
* Distribución:	☑ Propia ☑ Por Terceros Interpretación de la Clave	
* Clave:	6943	
* Descripción:	6943:Orden de fabricacion	11

Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
AQUA				
PARAFFINUM LIQUIDUM				
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE				
CETEARYL ALCOHOL				
CETEARETH-6				
GLYCERYL STEARATE				
DIMETHICONE				
DISILOXANE				
DMDM HYDANTOIN	0.3500			
C13-14 ISOPARAFFIN				
LAURETH-7				
POLYACRYLAMIDE	0.075			
ELASTIN	0.05000			
HYDROLYZED COLLAGEN	0.0500			
PARFUM				

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
Empresa	Dirección	País	Función	
QUEST PERSONAL CARE GLOBAL LTD	Q HOUSE UNIT 1D&1E WARTH INDUS PARK WARTH ROAD	REINO UNIDO	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
DROGUERÍA BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	DISTRIBUIDOR	
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	IMPORTADOR	

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase Período de Condición de Vigencia Almacenamiento Método

Frasco de vidrio,impreso y/o etiquetado,con tapa de LDPE,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado

36

Estudio de estabilidad acelerado

Uso Profesional

Descripción Envase

Período de Vigencia Condición de Almacenamiento

Método

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>



Archivos Adjuntos / Observaciones

Certificate of Free Sale Chile Socofar legalised (5) skin academy.pdf,ESP SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,CS SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,20963-100D SA 3in1 Micellar Water stability.pdf,FORM SKINACADEMY AGUA MICELAR.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Estudio de Estabilidad,Otros antecedentes

Observaciones:

Se adjunta Formula fabricante. No se dispone de Est.de Estab.,se solicita dar un periodo de VU de 18 m.Se coloca como Bodega Fashion T,que es una bodega externa,con la cual se tiene convenio que puede ser modificado por otro. El producto aparece en pag.2.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver